

pección Grial de Escuelas Particular
res, a sus efectos, cumplidos, que
va a despacho.
Ido. H. Gallardo. H. Cousandier.

803 E/921. Buenos Aires; marzo 7 de 1921.

El H. Consejo en sesión de la fecha,

Resuelve:

Autorizar a la Oficina de Estadística para que directamente y en cada caso, previa comprobación y anotación del diploma de profesor en educación física, acuerde a los aspirantes a puestos en las escuelas de la Capital que lo posean, un punto de bonificación.

Comuníquese, anótase en el libro de Resoluciones Generales, anótase en Estadística y Archívese.
Ido. A. Gallardo. H. Cousandier.

4549 E/919. Buenos Aires, marzo 11 de 1921.

El H. Consejo, en sesión de la fecha,

Resuelve:

Aprobar el siguiente proyecto presentado por la Dirección del Cuerpo Médico Escolar, relativo a la profilaxis de la lepra en